

### A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una **PONENCIA ESPECIAL DE ESTUDIO** para su debate en la Comisión de Interior sobre la *implementación de la estrategia de equiparación salarial efectiva entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas*

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos en un periodo extraordinariamente complejo en el que surgen nuevos desafíos que exigen respuestas para hacer realidad los derechos fundamentales y las libertades públicas que consagra la Constitución de 1978 cuando define a España como un Estado Social y Democrático de Derecho.

En este contexto, las condiciones profesionales, laborales y retributivas de los profesionales que integran las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado constituyen un debate fundamental que se tiene que abordar con serenidad, transparencia y participación de todos los sectores implicados.

Un debate que tiene que tener en cuenta, también, la realidad del Estado de las Autonomías, en donde diversas Comunidades han desarrollado Cuerpos de Policía que realizan funciones similares, en algunos ámbitos, a las que han venido realizando la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Durante estos más de 40 años, de desarrollo constitucional y autonómico, ha surgido un malestar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con la política retributiva que se ha seguido, de forma comparativa, a la que tienen las Comunidades Autónomas con cuerpos policiales propios.

El 20 de marzo de 2018, el Boletín Oficial del Estado, publicaba, a través de la Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica el Acuerdo entre el Ministerio del Interior, sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil, el conocido como "Acuerdo para la equiparación salarial".

Este acuerdo surge como resultado del proceso de negociación mantenido entre el Ministerio del Interior y las principales entidades sindicales y asociativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A pesar de que el Acuerdo preveía su entrada en vigor con efectos retroactivos al 1 de enero de 2018. Lo cierto es que el Gobierno del PP no lo puso en marcha y fue el

Gobierno del Partido Socialista, surgido de la Moción de Censura de mayo de 2018, el responsable de desarrollar e implementar sus contenidos como ha venido realizando durante estos dos años.

El actual Gobierno de España ha hecho efectivo el Acuerdo de equiparación consiguiendo que en 2020 los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cobren de media un 20% más que en 2017. Lo que supone una subida muy superior en comparación con el resto de empleados públicos que verán incrementada su retribución en un 6,25%.

Sin embargo, el Acuerdo suscrito fue contestado por un sector de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que lo consideró insuficiente, e impulsó una Iniciativa Legislativa Popular admitida a trámite el pasado mes de octubre de 2018 y vetada, por razones presupuestarias, el pasado febrero de 2020.

Por esta razón, los senadores abajo firmantes, somos conscientes del esfuerzo que el Gobierno de España viene realizando, desde junio de 2018, para implementar el Acuerdo sobre equiparación salarial. Pero también, defendemos que no se puede generar frustración con medidas imposibles de implementar o con un coste tan elevado que generaría conflictividad social.

Resolver el problema de la equiparación salarial necesita de una estrategia que mire en el largo plazo y que sea capaz de resolver un problema que se ha alargado demasiado en el tiempo. Una estrategia basada en el compromiso con el desarrollo profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pero también la sostenibilidad y que esté dotada de los medios adecuados para poder convertirse en una realidad.

Por todo lo expuesto, El Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

### MOCIÓN

**La Comisión de Interior acuerda la creación en su seno de una Ponencia Especial de Estudio para la implementación de la estrategia de equiparación salarial efectiva entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas.**

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2020



Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista